

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL ALFADOMUS C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía ubicado en la Ave. Juan Tanca Marengo, Km 2.5, en el Centro Comercial DICENTRO, local #27, se reúne la Junta General de Socios de la **COMPAÑÍA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL ALFADOMUS C. LTDA.** con la asistencia de los siguientes socios: el señor ING. LUIS FELIPE BORJA ALVEAR propietario de DOCE MILLONES CUATROCIENTAS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS participaciones ordinarias y nominativas de CUATRO centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora KATIA BORJA ALVEAR, propietaria de DOCE MILLONES CUATROCIENTAS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS participaciones ordinarias y nominativas de CUATRO centavos de Dólar de los Estados Unidos cada Una de ellas. Reunido la totalidad del capital pagado y suscrito con el propósito de constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria.

Preside esta sesión el señor LUIS FELIPE BORJA ALVEAR, Presidente de la compañía y actúa como secretaria de la junta la señora KATIA BORJA ALVEAR.

Los socios de la compañía, resuelven constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos de orden del día:

PRIMERO – Revisión y aprobación del informe de Gerencia General, y del informe del Comisario.

SEGUNDO – Revisión y aprobación del Balance General, del Estado de Resultados Integrales. Estado de Cambio Patrimonial, Flujo de efectivo y Notas a los Estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016.

TERCERO – Elegir al Comisario de la Compañía para el ejercicio 2017.

CUARTO – Aprobar la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio 2017.

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la Sesión. Se procede a tratar el primer punto de orden del día, constante en la agenda. Lectura del informe de la Señora Gerente General del mismo, que es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad resuelve aprobar el informe presentado por la Sra. Katia Borja Alvear y su gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

De inmediato el Presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la junta de socios presentes resuelve: Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio dos mil dieciséis.

Por secretaria se procede a dar lectura al segundo punto de orden del día que dice:

2. Revisión y aprobación del Balance General. El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Cambios Patrimoniales, El Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros del año 2016.

La Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los estados financieros sobre los cuales se realizan las respectivas explicaciones y demostraciones tendientes a que la junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del negocio en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil dieciséis.

Concluida la intervención de la Secretaria, se somete a consideración de la junta el balance general,

Estado de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas a los estados financieros presentados por la administración.

Los socios luego de deliberar resuelven:

Aprobar el balance general, el estado de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El presidente de la sesión pide tratar el último punto de orden del día:

3. Elegir al Comisario de la Compañía.

La Secretaria pone a consideración de los socios presentes, la elección del comisario de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4. Autorizar la contratación de los Auditores Externos.

De inmediato la Secretaria les manifiesta a los Socios presentes con la elección de los Auditores Externos para el ejercicio 2017 a la Compañía Auditasa S.A., el mismo que es aprobado por unanimidad.

Por último, el presidente de la junta manifiesta que se debe dejar constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente junta y que son:

- 1.- Lista de Socio y numero de participaciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden.
2. Los informes presentados por la administración y el comisario,
3. El estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros,
4. Copia de la presente acta suscrita por el secretario que la certifica.

No habiendo otro punto por tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben. Firmando para constancia, la secretaria quién certifica, siendo las once horas se declara concluida la sesión. f) Ing. Luis Felipe Borja Alvear, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Sra. Katia Borja Alvear, SECRETARIA DE LA JUNTA; Ing. Luis Felipe Borja Alvear, SOCIO; Sra. Katia Borja Alvear, SOCIA; CERTIFICO QUE ESTA ACTA ES IGUAL AL ACTA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.


LUIS FELIPE BORJA ALVEAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA


KATIA BORJA ALVEAR
SECRETARIA


LUIS FELIPE BORJA ALVEAR
Socio


KATIA BORJA ALVEAR
Socia